



Bogotá D. C., veintiuno (21) de febrero de dos mil veinte (2020)

Asunto	Medio de Control de Repetición
Radicación	11001-33-43-060-2016-00260-00
Demandantes	Nación- Ministerio de Defensa – Armada Nacional
Demandado	Cristian Camilo Cagua Homen
Providencia	Fija fecha y hora para audiencia inicial

1. ANTECEDENTES

Vencido el término de traslado la parte demandada guardó silencio.

2. CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta que se han surtido en debida forma las notificaciones y se ha vencido el término de traslado, se procederá a fijar fecha para la audiencia inicial.

3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

Fijar el día veintiséis (26) de mayo de dos mil veinte (2020) a las nueve y treinta minutos de la mañana (09:30 a.m.) para la celebración de audiencia inicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO BONILLA ALDANA
Juez

TQ

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario Certifica que la providencia se insertó en ESTADO ELECTRÓNICO 09 de VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020) publicado en la página web www.ramajudicial.gov.co

HUGO HERNÁN PUNTES ROJAS
Secretario